

Julius Bär

Market Link - Declaración de divulgación de riesgos

1 Objeto y contenido

Negociar instrumentos financieros entraña ciertos riesgos. Estos riesgos se abordan en detalle en el folleto «Riesgos del comercio de instrumentos financieros» (en lo sucesivo, «Folleto sobre riesgos»), con sus modificaciones, al que se puede acceder a través del siguiente código QR:



El Folleto sobre riesgos también está disponible en el siguiente enlace: www.juliusbaer.com/fidleg.

La presente declaración de divulgación de riesgos (en lo sucesivo, la “Declaración de divulgación de riesgos”) contiene una descripción de determinados riesgos asociados con los productos apalancados y productos negociados con margen. No divulga ni explica todos los riesgos y otros aspectos relevantes de los productos apalancados y productos negociados con margen. Este documento no está destinado a constituir asesoramiento legal o de otro tipo y no debería basarse en él como tal. Debe usted buscar asesoramiento profesional integral, incluso sobre las consecuencias tributarias, de terceros independientes sobre los asuntos aquí expuestos antes tomar decisiones (de inversión).

2 Riesgos generales asociados a los productos apalancados y productos negociados con margen

Todos los instrumentos financieros están sujetos a las fluctuaciones del mercado, lo que puede resultar en pérdidas significativas. Las condiciones del mercado, eventos económicos y otros factores pueden hacer que los precios cambien rápidamente, lo que hace difícil predecir el rendimiento futuro. Además, la ejecución de sus operaciones puede verse afectada por el deslizamiento, que ocurre cuando el precio real de ejecución difiere del precio esperado debido a problemas de liquidez, volatilidad u otras condiciones del mercado. Esto puede provocar que sus operaciones se ejecuten a un precio menos favorable del esperado, lo que lleva a pérdidas inesperadas. Por otra parte, es posible que pierda parte o toda su inversión debido a movimientos adversos del mercado.

3 Riesgos asociados con la negociación con productos apalancados y productos negociados con margen

Ciertos instrumentos financieros, como productos apalancados o aquellos negociados con margen, conllevan el riesgo de llamadas de margen (“margin calls”). Esto significa que, si el valor de sus posiciones cae por debajo de cierto umbral, es posible que se le requiera depositar fondos adicionales o cerrar algunas o todas sus posiciones. El incumplimiento de una llamada de

margen ('margin call') puede resultar en la liquidación de sus posiciones, lo que potencialmente podría llevar a pérdidas significativas. En casos extremos, el riesgo de pérdida es ilimitado, y usted podría perder más que la inversión inicial. Los productos financieros que ofrecen apalancamiento le permiten controlar una posición grande con una cantidad relativamente pequeña de capital. Sin embargo, esto también significa que incluso movimientos de precios pequeños pueden resultar en ganancias o pérdidas significativas. El apalancamiento funciona utilizando dinero prestado para amplificar sus rendimientos potenciales. Por ejemplo, si utiliza un apalancamiento de 10:1, un movimiento del 1% en el activo subyacente podría resultar en una ganancia o pérdida del 10% en su inversión. Aunque el apalancamiento puede aumentar los beneficios potenciales, también aumenta las pérdidas potenciales, que pueden exceder su inversión inicial. Al negociar

instrumentos financieros, usted está expuesto a la solvencia de la contraparte (la entidad del otro lado de la operación). Si la contraparte no cumple con sus obligaciones o se vuelve insolvente, es posible que no reciba los pagos o entregas adeudados a usted, lo que resultaría en pérdidas.

Información legal importante

La información y las opiniones expresadas son válidas al momento de redactarse, pueden basarse en numerosos supuestos y, por lo tanto, estar sujetas a cambios sin previo aviso. Este contenido tiene fines exclusivamente informativos.

ESTADOS UNIDOS: NI ESTE CONTENIDO NI NINGUNA COPIA DEL MISMO PODRÁN SER ENVIADOS, LLEVADOS O DISTRIBUIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS O A NINGÚN CIUDADANO ESTADOUNIDENSE.

© Grupo Julius Baer, 2025